



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2026**

LUNES, 2 DE FEBRERO DE 2026

DÍA VEINTIDÓS

A la una y cuarenta minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora ausente y excusada:

Karen Michelle Román Rodríguez.

INVOCACIÓN

El evangelista Joshuam Vallellanes procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas el jueves, 29 de enero de 2026, y jueves, 29 de enero de 2026 (Sesión Especial).

Sin objeción, se aprueban.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Soto Aguilú, el senador Hernández Ortiz, la senadora Álvarez Conde, el senador Molina Pérez, la senadora Rodríguez Veve, los senadores Ríos Santiago y Toledo López, la senadora Soto Tolentino y el senador Matías Rosario solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El Presidente llama al orden en sala.

La senadora Soto Aguilú continúa sus expresiones.

El senador Hernández Ortiz, la senadora Álvarez Conde, el senador Molina Pérez y la senadora Rodríguez Veve hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Toledo López, la senadora Soto Tolentino y el senador Matías Rosario hacen expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 67 y del P. de la C. 559, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de lo Jurídico, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 781 y del P. de la C. 383, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, el informe final conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 156.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 181 y 435, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 756 y del P. de la C. 165, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 90, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, seis informes recomendando la confirmación de los nombramientos de la licenciada Yahaira López Mercado como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico; del monseñor Wilfredo Peña Moredo como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; de la licenciada Evelyn J. González Rodríguez como Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores; del señor Hiram Medina Rivera como Comisionado en la Comisión de Practicaje, en calidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico; de la licenciada Alexandra Villamán Santiago como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; y de la señora Wesley E. Cullen como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se reciban los informes de nombramientos y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado pase al turno de Discusión del Calendario para atender los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Yahaira López Mercado como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Evelyn J. González Rodríguez como Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Alexandra Villamán Santiago como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del monseñor Wilfredo Peña Moredo como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la señora Wesley E. Cullen como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Hiram Medina Rivera como Comisionado en la Comisión de Practicaje, en calidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 61.

De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 840.

De las Comisiones de Salud; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 842.

De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 905.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 645 y 863.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera Relación de Proyectos y Resoluciones Conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 361

Por el representante Colón Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 5 de Ley Núm. 20 de 9 de abril de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Junta Examinadora de Candidatos al Ejercicio de la Agronomía y de Agrónomos, y del Colegio de Agrónomos“, para añadir un nuevo inciso cinco (5) y seis (6) para establecer que tendrá derecho a una licencia para ejercer la profesión de agrónomo en Puerto Rico toda persona que posea un título o grado de Bachillerato en Artes en Agricultura Sustentable conferido por una institución acreditada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), habiendo aprobado no menos de cuarenta (40) créditos, al nivel de Bachillerato, en cursos formales en la especialidad de Agricultura Sustentable; para establecer un examen de reválida como requisito previo para la obtención de una licencia de agrónomo; realizar enmiendas técnicas y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE AGRICULTURA)

P. de la C. 950

Por la representante Martínez Soto:

“Para enmendar el Artículo 2.14 de la Ley Núm. 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de ampliar la vigencia de la licencia de armas a un periodo de cinco (5) años y atender disposiciones complementarias que garanticen la

uniformidad, eficiencia administrativa y cumplimiento con las normas de seguridad aplicables; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 971

Por el representante Méndez Nuñez:

“Para enmendar el Artículo 2.048 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; con el fin de realizar enmiendas técnicas para restablecer dentro de las Condiciones Generales para el Ingreso al Servicio Público Municipal, de que el solicitante no haya sometido ni intentado someter información falsa, incorrecta o engañosa en solicitudes de examen, reclutamiento o empleo; restituir texto vigente previamente omitido.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 160

Por el representante Torres Cruz:

“Para designar el puente sobre el Río Grande de Loíza que ubica en la PR-894, vía que discurre entre la PR-181 y la PR-175, en la jurisdicción del Municipio de Trujillo Alto, con el nombre del distinguido servidor público y ex – representante, Pedro E. “Perucho” Díaz Díaz (QEPD); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 256

Por el representante Jiménez Torres:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes (DRD) la liberación de las condiciones restrictivas de uso y la autorización para la enajenación de la Finca Número 11,305, ubicada en el Barrio Padilla del Municipio de Corozal, la cual fue cedida originalmente al amparo de la Ley Núm. 120-2001; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 262

Por el representante Muriel Sánchez:

“Para designar el parque Municipal de Patillas con el nombre Gaspar Cochran y derogar la Resolución Conjunta núm. 64 del 2012.”

(GOBIERNO)

La Secretaria da cuenta de la segunda Relación de Proyectos, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1015

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir los nuevos incisos (ee) y (ff) al Artículo 2; añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los Artículos 10 al 25, como Artículos 11 al 26, de la Ley Núm. 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, con el propósito de establecer el “Programa de Disposición de Medicamentos o Fármacos”, con o sin receta; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1016

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 1343 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el requisito de constar por escrito aplicará únicamente a los contratos de arrendamiento cuyo término exceda de seis (6) años; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1017

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 1.033 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de aumentar de cinco (5) a diez (10) días la licencia especial con paga para Legisladores Municipales que sean empleados de entidades públicas, y aumentar de cinco (5) a diez (10) días la licencia especial sin paga; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1018

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo inciso (v) y reenumerar los actuales incisos (v) y (w) como incisos (w) y (x) al Artículo 4 del Plan de Reorganización Núm. 4-1994, según enmendado; derogar el Artículo 13, y reenumerar los actuales Artículos 14 al 42 como Artículos 13 al 41 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”, a los fines de transferir al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (DDEC) la responsabilidad de formular, revisar, implementar y administrar el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico; transferir la Oficina del Comprehensive Economic Development Strategy de la Junta de Planificación al DDEC; establecer los parámetros y disposiciones de transición; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1019

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (i) del Artículo 3.06 y el Artículo 17.01 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, a los fines de disponer que será jurisdicción exclusiva del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP) reglamentar las escuelas que ofrezcan adiestramientos conducentes a la obtención de licencias de chofer, de conductor de vehículos pesados de motor y sus subdivisiones, y de conductor de tractor o remolcador con o sin arrastre o semiarrastre, o de cualquier otra categoría análoga que sea creada por el Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos; y para otros fines relacionados.”
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1020

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los incisos (a) y (nn) del Artículo 2; y el inciso (c) del Artículo 39 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de modificar la aplicabilidad de la figura del porteador por contrato, y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1021

Por el señor Rivera Schatz (Petición):

“Para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual se crea el denominado “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo” a los alguaciles adscritos al Poder Judicial de Puerto Rico, para disponer que los antes mencionados funcionarios puedan acogerse voluntariamente al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años de edad y treinta (30) años de servicio; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1022

Por el señor Rivera Schatz:

“Para declarar el 5 de mayo de cada año como el “Día del Niño Dotado en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1023

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo Artículo 12 y reenumerar los actuales Artículos 12 al 15 como Artículos 13 al 16 en la Ley Núm. 5 de 21 de enero de 2022 según emendada, conocida como “Ley para el

Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño” a los fines de asignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000) para cubrir sus gastos administrativos y fortalecer la programación dirigida a las diversas poblaciones que atiende; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1024

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 17 de 10 de junio de 1939, según enmendada, con el propósito de armonizar sus disposiciones con los pronunciamientos del Tribunal Supremo federal; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1025

Por el señor Rivera Schatz:

“Para eliminar los Artículos 222, 223, 224, 225 y 226 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, con el fin de prescindir del Registro de Personas Jurídicas allí establecido y del requisito de inscripción registral como condición previa para que las corporaciones, compañías, sociedades, sociedades especiales, fundaciones y otras asociaciones de personas de interés particular obtuvieran personalidad jurídica propia y distinta de sus constituyentes; y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1026

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 10 y 12 de la Ley 90-2020, según enmendada, conocida como “Ley para Prohibir y Prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de acudir al Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos de la Rama Judicial previo a la presentación de una reclamación civil al amparo de esta ley, aclarar el término para presentar la acción civil; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 1027

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.12 y reenumerar el actual Artículo 2.12 como 2.13, respectivamente, de la Ley 158-1999, según enmendada, conocida como “Ley de la Carrera Magisterial”, a los fines de establecer un plazo máximo de noventa (90) días para las revisiones salariales; pagos retroactivos automáticos desde la fecha de elegibilidad y un portal digital para el rastreo de solicitudes; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 1028

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar las Reglas 55.1, 55.2, 55.5 y 55.6 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a los fines de disponer que las sentencias dictadas por los tribunales de los estados y territorios de los Estados Unidos Continentales sean reconocidas de manera automática en Puerto Rico en virtud de la Cláusula de Plena Fe y Crédito de la Constitución de Estados Unidos y el 28 U.S.C. § 1738, eximiendo dichas sentencias del procedimiento de exequátur, y limitar dicho procedimiento únicamente a las sentencias dictadas por tribunales extranjeros; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1029

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 1 y 5 de la Ley Núm. 45 de 1 de junio de 1983, según enmendada, conocida como “Ley para Facultar la Toma de Huellas Digitales y Fotografías por Delito Grave”; enmendar el Artículo 37 (e) de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”; enmendar la Regla 6.6 de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores, según enmendadas; y enmendar el Artículo 8 de la Ley 143-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Protocolo para Garantizar la Comunicación Efectiva entre los Componentes de Seguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Sistema de Información de Justicia Criminal”, a los fines de clasificar como confidenciales y prohibir que se divulguen, las fotografías y huellas digitales tomadas en una investigación criminal, a una persona que no ha cumplido dieciocho (18) años de edad, aunque sea procesada como persona adulta; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1030

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 473 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el mecanismo judicial aplicable para modificar acuerdos relativos a la patria potestad, custodia, relaciones filiales y alimentos que formen parte de una estipulación incluida en una escritura pública de divorcio otorgada en sede notarial; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1031

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 15 de la Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” con el fin de establecer la publicación de proyectos tecnológicos activos bajo la jurisdicción del Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS); y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 1032

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 2, 7, 9 y 10 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de disponer que toda la información que deba publicarse en los portales de Internet de las agencias gubernamentales, conforme a las disposiciones de dicha Ley, esté disponible en los idiomas español e inglés; y para otros fines relacionados.”
(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1033

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (1) (a) y (b), inciso (2) (a), (b), (c) y (d), así como el inciso (3)(a), y añadir un inciso (4)(e), (f), (g) y (h) al Artículo 77 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1984, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, a los fines de establecer una estructura uniforme de honorarios notariales obligatorios; fijar tarifas mínimas; limitar la discreción en la negociación de honorarios notariales y requerir el pago inmediato de todos los aranceles y honorarios al momento de la autorización del instrumento público; para imponer penalidades por su incumplimiento; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1034

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 2 de 17 de octubre de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Sumario de Reclamaciones Laborales” a fin de proveer para el recobro de las costas del litigio al trabajador(a) prevaleciente y para otros fines relacionados.”
(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 1035

Por el señor Rivera Schatz:

“Para reconocer al sector de los centros comerciales, como parte de la política de desarrollo económico y turístico, así como la promoción de inversión de Puerto Rico; enmendar el Artículo 3 de la Ley 17-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Promoción de Puerto Rico; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico; enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 13-2017, según enmendada y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 1036

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (y) al Artículo 3; añadir un nuevo Artículo 19-A, a la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de crear el Cuerpo de Inspectores Voluntarios del Departamento de Recreación y Deportes; establecer sus funciones, facultades y deberes; y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1037

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 1814 del Código Civil de Puerto Rico de 2020, a los fines de atemperar los términos de usucapión aplicables a bienes inmuebles, de manera que los términos que se encuentren en curso al momento de la vigencia de dicho Código se rijan por el término establecido en la legislación vigente, acreditando el tiempo ya transcurrido; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1038

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 268-1998 y la Sección 7 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril de 1931, según enmendada, a los fines de eliminar la práctica administrativa de los patronos, incluyendo las agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico, de condicionar la forma de pago del salario de empleados regulares al balance de días acumulados de vacaciones o cualquier licencia; establecer el depósito directo como método ordinario de pago cuando el empleado así lo autorice; disponer excepciones razonables; y para otros fines relacionados.”
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1039

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar los Artículos 241 y 242 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como "Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de promover la recalificación registral voluntaria en propiedades rurales no actualizadas; facilitar procesos digitales existentes para recalificaciones, atemperando los requisitos para impugnar determinaciones registrales y expedientes de dominio en fincas no inscritas; y apoyar el sector agrícola alineado con la política pública del Gobierno de Puerto Rico en materia de agricultura y seguridad alimentaria; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1040

Por la señora Soto Aguilú:

“Para promover el arte urbano como herramienta preventiva contra la delincuencia juvenil mediante el establecimiento de programas voluntarios en los municipios para la creación de murales comunitarios; fomentar la coordinación entre agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y comunidades locales sin asignar fondos nuevos, utilizando recursos existentes; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1041

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer la “Ley para la Protección de Datos Personales en Aplicaciones de Salud y Servicios de Telemedicina”; definir términos relacionados con consentimientos explícitos y auditorías en el contexto de la telemedicina y telesalud; requerir la obtención de consentimientos explícitos para el procesamiento de datos personales de salud en aplicaciones y servicios de telemedicina; exigir auditorías periódicas anuales de sistemas de seguridad y privacidad por parte de proveedores; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 168-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para Reglamentar la Práctica de la Telemedicina en Puerto Rico”, a los fines de incorporar definiciones de “consentimiento explícito”, “auditoría” y “datos personales de salud”; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 168-2018 para incluir requisitos de consentimiento y auditorías en los deberes de los proveedores; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 48-2020, conocida como la “Ley para Reglamentar la Práctica de la Telesalud y Ciberterapia en Puerto Rico”, a los fines de incorporar las mismas definiciones; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 48-2020 para integrar obligaciones de consentimiento y auditorías; establecer sanciones por incumplimiento conforme a la Ley Núm. 111 de 2005; delegar fiscalización al Departamento de Salud sin impacto presupuestario adicional; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1042

Por el señor Rosa Ramos:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 158-2005, según enmendada, conocida como la “Ley del Destino Turístico Porta del Sol – Puerto Rico”, a los fines de atemperar la composición de la Junta Ejecutiva para el Desarrollo de Porta del Sol – Puerto Rico a la realidad turística contemporánea, integrando representación de los sectores de Alquileres a Corto Plazo y Agroturismo; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADOR. C. del S. 126

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, transferir al Centro de Microempresas y Tecnologías Agrícolas Sustentables de Yauco Inc., las instalaciones de la antigua Escuela Elemental del Bo. Quebradas de Yauco, antes conocida como “Escuela Elemental Antonio Rodríguez Menéndez”, localizada en la la Carretera PR- 375, Km. 2.8, Yauco, Puerto Rico, por el valor nominal de un dólar (\$1.00); y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

*R. C. del S. 127

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para asignar al Departamento de Hacienda la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro millones de dólares (\$554,000,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, a los fines de financiar los costos relacionados con una distribución de pagos a ciertos individuos por concepto de un Cheque de Alivio Contributivo para los Trabajadores y la Clase Media para el año contributivo 2025, facultar al Departamento de Hacienda a emitir pagos de conformidad con los requisitos aquí establecidos, establecer los parámetros para dicho proceso, ordenar y facultar al Secretario del Departamento de Hacienda promulgar cualquier norma administrativa para cumplir los propósitos aquí establecidos, ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a autorizar las partidas que sean necesarias para cumplir y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

R. C. del S. 128

Por el señor Rosa Ramos:

“Para designar la Carretera Estatal PR- 301 dentro de la jurisdicción del Municipio de Cabo Rojo, con el nombre de Perza Rodríguez Quiñonez, en honor a su destacada trayectoria de servicio público como exalcaldesa del Municipio de Cabo Rojo, destacando su liderato, su compromiso con el desarrollo integral de su pueblo y su legado histórico como la primera mujer negra en ocupar dicho cargo; autorizar la instalación de los rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 425

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación, Arte y Cultura; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre los protocolos, procedimientos y medidas adoptadas por el Departamento de Educación para atender situaciones de maltrato, ausentismo escolar y condiciones inadecuadas de higiene, así como aquellos casos en los que se identifiquen patrones de conducta del menor o de su entorno familiar que representen un riesgo para su seguridad física o emocional o que menoscaben su capacidad para recibir una educación adecuada en el sistema público; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 426

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Publicas de Puerto Rico que rinda un informe detallado sobre la incidencia de delitos en el sistema de transporte público, incluyendo guaguas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y el Tren Urbano; las medidas preventivas implementadas; y las propuestas para mitigar la criminalidad en estos servicios; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 427

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Departamento de Justicia y a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres realizar un estudio conjunto sobre la incidencia, modalidades y estrategias preventivas de la violencia cibernética contra mujeres en redes sociales y plataformas digitales en Puerto Rico; identificar patrones de acoso digital, ciberacoso sexual, doxing, difusión no consentida de imágenes íntimas y amenazas en línea; evaluar la respuesta actual del sistema de justicia y proponer recomendaciones para fortalecer la prevención, persecución y protección de las víctimas sin impacto fiscal adicional; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 428

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido como “Bad Bunny”, por su extraordinaria trayectoria artística,

su impacto cultural a nivel mundial y por hacer historia al obtener el premio Álbum del Año en la sexagésima octava edición de los Premios Grammy, con su producción *Debí Tirar Más Fotos.*”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones retirando las designaciones de la doctora Carmen T. Ruiz de Fischler como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico; y de la doctora Carmen T. Ruiz de Fischler como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 134 y 290.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 631 y la R. C. del S. 105, sin enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo acordó reconsiderar la concurrencia en torno al P. de la C. 149, no aceptar las enmiendas introducidas por el Senado, y solicitar conferencia, designando en su representación a los y las representantes Franqui Atilés, Morey Noble, Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Pérez Ortiz, Ferrer Santiago, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo al P. del S. 923.

Del secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 430, 480 y 694 y las R. C. de la C. 97, 143 y 176.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado el P. del S. 685 y las R. C. del S. 115 y 122, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 685 y las R. C. del S. 115 y 122.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 149 y 473, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones del P. del S. 685 y de las R. C. del S. 115 y 122, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Las senadoras Álvarez Conde, Padilla Alvelo, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Molina Pérez, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 758, con la autorización del senador Sánchez Álvarez, autor de la medida.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 781, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

Las senadoras Álvarez Conde y Román Rodríguez y el senador Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 785, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 791, con la autorización del senador Reyes Berrios, autor de la medida.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo, recibida luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 79, con enmiendas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 79 y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado acceda a conferenciar en torno al P. de la C. 149 y se designe el Comité de Conferencia del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 149 al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López; la senadora Moran Trinidad; y los senadores Hernández Ortiz, González Costa y Molina Pérez.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2026-0244

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Norman H. Dávila, Raymond Pérez, Carlos Uriarte, Francisco Rodriguez y Joaquin Porrata por el premio Abelardo Raidi 2025 otorgado al programa radial “La Descarga Original” como Programa Deportivo del Año en el hemisferio.

Moción 2026-0245

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Rafael Ortiz Ríos, conocido como Piculín Ortiz, por su extraordinaria trayectoria deportiva, aportación al baloncesto puertorriqueño e internacional y su exaltación al Salón de la Fama de la FIBA.

Moción 2026-0246

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Eco Lounge Bar & Steakhouse, fundado por Oscar André Ortiz Álvarez, por su trayectoria empresarial y compromiso con el desarrollo social, económico y deportivo del pueblo de Cayey.

Moción 2026-0247

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Agustín Flores Roldán por su destacada trayectoria como educador y dirigente deportivo.

Moción 2026-0248

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al inspector Roberto Canales González, capellán del Precinto Hato Rey Oeste, en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2026-0249

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca un grupo de miembros de la Policía de Puerto Rico en el Área de San Juan por haber sido distinguidos como Valores del Año 2025.

Moción 2026-0250

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a sargentos, agentes y personal civil del Precinto de Hato Rey Oeste por su destacada labor en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0251

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a miembros de la Policía de Puerto Rico adscritos al Área de San Juan por su labor en la Oficina de Relaciones con la Comunidad y la Liga Atlética en ocasión de la Semana de la Policía.

Moción 2026-0252

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Maribelle Colón Rivera por su vocación y dedicación como educadora en el Programa de Educación Especial, contribuyendo al desarrollo académico y social de estudiantes con diversidad funcional.

Moción 2026-0253

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Xaymara Rivera Martes por su aportación al quehacer artístico y cultural, utilizando el arte como medio de identidad y transformación social.

Moción 2026-0254

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Iris Magda Ríos Soto por su compromiso con el bienestar social y educativo, fortaleciendo comunidades mediante servicio y solidaridad.

Moción 2026-0255

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Amarilis González Domínguez por su liderazgo comunitario y compromiso con poblaciones vulnerables, promoviendo justicia social y acceso a viviendas dignas.

Moción 2026-0256

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Carmen Centeno Cruz por su destacada labor educativa y artística, preservando la cultura puertorriqueña y fomentando la creatividad como herramienta de desarrollo humano.

Moción 2026-0257

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Melissa Mar Orsini Montañez por su labor en educación y agricultura, promoviendo desarrollo económico local y agricultura sostenible mediante el emprendimiento agroempresarial.

Moción 2026-0258

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Ruby J. Orsini Molina por su liderazgo social y comunitario, fomentando participación ciudadana, solidaridad y desarrollo comunitario.

Moción 2026-0259

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Gisela Rodríguez por su labor social, legal y educativa, defendiendo derechos humanos y promoviendo empoderamiento comunitario mediante acción solidaria.

Moción 2026-0260

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Lourdes I. Morales por su compromiso con el desarrollo educativo y social, fortaleciendo comunidades y promoviendo oportunidades para la niñez y juventud.

Moción 2026-0261

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad de Arrestos Especiales del Distrito Policiaco de Bayamón por su valentía y precisión operacional en misiones de alto riesgo, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad.

Moción 2026-0262

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Bayamón Centro por su profesionalismo y capacidad de respuesta, garantizando seguridad y orden en el centro urbano del municipio.

Moción 2026-0263

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Bayamón Sur por su liderazgo operativo y respuesta estratégica en una zona de alto tránsito y actividad comercial.

Moción 2026-0264

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel del Barrio Dajaos por su iniciativa y compromiso en áreas rurales, garantizando seguridad mediante patrullaje constante y conocimiento del terreno.

Moción 2026-0265

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros del Centro de Mando de Bayamón por su liderazgo estratégico y control efectivo de operaciones, coordinando respuestas tácticas y manejo de emergencias.

Moción 2026-0266

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Cataño por su juicio operacional y compromiso con la protección comunitaria en un municipio costero de tránsito constante.

Moción 2026-0267

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Cedro Arriba por su disciplina táctica y disposición permanente para servir en áreas montañosas, garantizando seguridad en terrenos irregulares.

Moción 2026-0268

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Corozal por su disciplina táctica y capacidad de reacción inmediata, asegurando protección en sectores montañosos y carreteras secundarias.

Moción 2026-0269

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Dorado por su capacidad de respuesta y compromiso con la seguridad ciudadana en sectores residenciales y comerciales.

Moción 2026-0270

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Juan Domingo por su agilidad operacional y coordinación efectiva en corredores viales y sectores estratégicos, garantizando seguridad regional.

Moción 2026-0271

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Levittown por su disciplina operacional y enfoque preventivo, garantizando seguridad en extensas áreas residenciales y centros comerciales.

Moción 2026-0272

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Naranjito por su disciplina táctica y disposición permanente para servir en sectores montañosos, asegurando protección y respuesta inmediata.

Moción 2026-0273

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Toa Alta por su compromiso inquebrantable con la seguridad y bienestar de comunidades rurales, respondiendo con rapidez a emergencias.

Moción 2026-0274

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Toa Baja por su disciplina operacional y enfoque preventivo, garantizando seguridad en extensas áreas residenciales y centros comerciales.

Moción 2026-0275

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Vega Alta por su vocación de servicio y profesionalismo, protegiendo vidas y propiedades en comunidades urbanas y suburbanas mediante estrategias preventivas.

Moción 2026-0276

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel de Vega Baja por su liderazgo operacional y disciplina táctica, asegurando protección en áreas de alto flujo vehicular y actividad comercial.

Moción 2026-0277

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los agentes del Cuartel Guaynabo 132 por su profesionalismo excepcional y ejecución precisa en operativos metropolitanos, garantizando coordinación interagencial y presencia constante para preservar el orden.

Moción 2026-0278

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Liga Atlética Policiaca del Distrito Policiaco de Bayamón por su compromiso con la prevención social del delito mediante el deporte, la mentoría y la promoción de valores cívicos en la juventud, fortaleciendo la seguridad comunitaria.

Moción 2026-0279

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad del Plan Integral Nocturno del Distrito Policiaco de Bayamón por su disciplina táctica y coordinación interagencial en intervenciones estratégicas nocturnas, dirigidas a la prevención del delito y control de áreas de alta incidencia criminal.

Moción 2026-0280

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad de Relaciones con la Comunidad del Distrito Policiaco de Bayamón por su liderazgo social y empatía, fortaleciendo la prevención del delito mediante orientación ciudadana y acercamiento comunitario.

Moción 2026-0281

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad de Adiestramiento del Distrito Policiaco de Bayamón por su excelencia en la capacitación continua del personal policiaco, contribuyendo al desarrollo profesional y la efectividad operacional.

Moción 2026-0282

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad de Vigilancia del Distrito Policiaco de Bayamón por su disciplina y compromiso en la protección de instalaciones policiales, garantizando la seguridad del personal y recursos institucionales.

Moción 2026-0283

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad de Inteligencia del Distrito Policiaco de Bayamón por su desempeño excepcional en análisis, recopilación e investigación estratégica, contribuyendo a la prevención del crimen y fortalecimiento de la seguridad pública.

Moción 2026-0284

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los miembros de la Unidad Motorizada de Bayamón por su pericia operacional y compromiso absoluto con la protección ciudadana, desempeñando un rol esencial en patrullaje dinámico y control de incidentes.

Moción 2026-0285

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al artista Benito Antonio Martínez Ocasio, “Bad Bunny”, por su extraordinaria trayectoria artística, impacto cultural global y por hacer historia al obtener el premio Álbum del Año en los Premios Grammy, proyectando la identidad puertorriqueña en escenarios internacionales.

Moción 2026-0286

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Cafeteros de Yauco por lograr el campeonato de la Liga de Voleibol Superior Masculino de Puerto Rico.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 422

Por la senadora Moran Trinidad:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 14 de octubre de 2025, que ordenó a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio general sobre los procesos de elaboración, adopción, aprobación y/o actualización de los planes de ordenamiento territorial, por parte de los municipios en la Isla, con el propósito de identificar alternativas viables dirigidas a que los setenta y ocho (78) municipios tengan dichos planes y puedan asumir ciertas competencias de la Junta de Planificación y de la Oficina de Gerencia de Permisos; y para otros fines relacionados.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y población con Diversidad Funcional e Impedimentos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 15 de marzo de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a las siguientes medidas: P. del S. 814 y P. del S. 815.”

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y población con Diversidad Funcional e Impedimentos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 15 de marzo de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 822.”

El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 28 de febrero del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 467, Proyecto del Senado 610, Proyecto del Senado 845 y Proyecto del Senado 850.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 28 de febrero de 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 824.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso a las Mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos, excepto la Moción 2026-0285, por haber objeción, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario informa que la Moción 2026-0285 se radicó como Resolución.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que la R. del S. 428 se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se retiren las Mociones 2026-0267 a 2026-0269, 2026-0272, 2026-0275 y 2026-0276 incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos, excepto la Moción 2026-0285.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0261 a 2026-0267, 2026-0270, 2026-0271, 2026-0273, 2026-0274, y 2026-0277 a 2026-0284.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González López formula la moción para que se aprueben las Mociones 2026-0287 y 2026-0288.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0244 y 2026-0286.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos, excepto la Moción 2026-0285.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0252 a 2026-0260.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las Mociones 2026-0245, y de la 2026-0252 a 2026-0260.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0245 a 2026-0248, 2026-0284 y 2026-0286.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Mociones 2026-0287 a 2026-0308.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Pérez Soto unirse como coautora de las Mociones 2026-0269, 2026-0275 y 2026-0276.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de la Moción 2026-0286.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berríos unirse como coautor de las Mociones 2026-0245 a 2026-0247.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que, de acuerdo con la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 425, se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el informe del P. de la C. 174 sea devuelto a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula moción para que se releve a la Comisión de Salud de atender en segunda instancia el P. de la C. 384 y se refiera en primera y única instancia a la Comisión de lo Jurídico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se conceda una prórroga a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 814 y 815, y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se conceda una prórroga a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 822, y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Colón La Santa para que se conceda una prórroga a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 467, 610, 845 y 840, y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz para que se conceda una prórroga a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 824, y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del señor Jimmy Santos Hernández, asesor legislativo y administrativo, Oficina de la senadora Román Rodríguez, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Román Rodríguez de la sesión del 2 de febrero de 2026, por asuntos personales.

El senador González Costa ha radicado la Petición de Información 2026-0018:

“Comparece el Senador que suscribe para solicitar a la Oficina de Gerencia de Permisos que entregue la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

INNOVATTEL PROPERTIES LLC es el proponente del proyecto 114-INN Cabo Rojo 22 SITE - Facilidades Telecomunicaciones que propone la instalación de una torre de telecomunicaciones de acero de 190 pies de altura, losas de hormigo, verja perimetral y facilidades eléctricas en la siguiente ubicación: PR-312 KM 2.9 Sector Sosa Barrio Llanos Tuna, Cabo Rojo, Puerto Rico 00623.

Para fines de investigación y de posible acción legislativa solicitamos a la Oficina de Gerencia de Permisos que entregue los expedientes de los siguientes trámites y de cualquier otro trámite relacionado con el referido proyecto, a saber:

- a. 2023-491903-PUI-301802
- b. 2023-491903-PCM-300724
- c. 2023-491903-PCOC-314410
- d. 2023-494354-SRI-312627
- e. 2023-491903-DEA-012259
- f. 2023-494354-SRI-072877
- g. 2023-494354-SRI-070126
- h. 2023-491903-SRI-069696
- i. 2023-491903-REA-012707
- j. 2023-491903-SRA-069440
- k. 2023-491903-SRM-069399.”

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2026-0019:

“Mediante la Resolución Conjunta 14-2025 se adoptó el Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico. Dicho presupuesto, asciende a trece mil noventa y cinco millones trescientos quince mil (13,095,315,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas

que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2026.

Este presupuesto dispuso en la Sección 2 que el Departamento de Hacienda remitiría a la Rama Legislativa y sus componentes, a la Rama Judicial, a la Universidad de Puerto Rico ("UPR") y a las entidades sin fines de lucro que reciben fondos del Fondo General, mensualmente y por adelantado, las asignaciones presupuestarias correspondientes a una doceava (1/12) parte de la asignación presupuestaria. Ahora bien, también estableció una retención de un 5% de la asignación mensual remitida a estas ramas -excepto el Poder Judicial-, durante los primeros tres trimestres del año fiscal. Esta retención solo puede ser utilizada en el cuarto trimestre siempre que el Gobierno logre los recaudos proyectados de conformidad con el Plan Fiscal; que no hayan recortes de fondos federales y que la Junta de Supervisión Fiscal lo apruebe.

La responsabilidad primaria en este desembolso, así como en la retención del 5% la tiene en primera instancia la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por conducto del director ejecutivo, Orlando Rivera Berríos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Detalle los recaudos reales v. lo proyectado del Fondo General desglosado en los siguientes trimestres:
 - a. Trimestre julio, agosto y septiembre de 2025;
 - b. Trimestre octubre, noviembre y diciembre 2025;
 - c. Un preliminar de los recaudos proyectados para enero, febrero y marzo 2026;
2. Informe como compara cada mes de julio a diciembre de 2025 con lo proyectado en el Plan Fiscal según certificado.
3. Informe los programas recurrentes que son financiados con fondos federales en Puerto Rico y detalle si en estos fondos federales ha habido alguna reducción o riesgo de perderse.
4. Provea un detalle del total que se ha acumulado y/o retenido del 5% dispuesto en el Presupuesto aprobado para el año fiscal 2025-2026. Que dicha información incluya un desglose:
 - a. Por agencia, instrumentalidad y/o dependencia.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, por conducto de su director ejecutivo, Orlando Rivera Berríos.”

La senadora Jiménez Santoni ha radicado la Petición de Información 2026-0020:

“El Gobierno de Puerto Rico reconoce como política pública fundamental la protección integral de los menores de edad, conforme al principio de *parens patriae*, mediante el cual asume la responsabilidad suprema de velar por su seguridad, bienestar y desarrollo pleno. Este deber impone

al Estado la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, identificar y atender de forma diligente cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física, emocional o psicológica de niños, niñas y jóvenes.

En ese contexto, el Departamento de Educación, como agencia que ejerce custodia y supervisión diaria sobre la población estudiantil del sistema público, tiene el deber legal y moral de garantizar un ambiente seguro y protector para los menores bajo su cuidado. Dicha responsabilidad conlleva la implantación y el fiel cumplimiento de protocolos, procesos y mecanismos dirigidos a la detección temprana de indicios de maltrato, violencia o negligencia.

Cuando surgen señales razonables que apunten a posibles situaciones de abuso o abandono, el Departamento de Educación viene obligado a activar de manera inmediata los protocolos establecidos y a realizar el referido correspondiente al Departamento de la Familia, a fin de que se lleve a cabo la investigación pertinente y se adopten las acciones correctivas y de protección que requiera el interés superior del menor, conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

Por tanto, la senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Educación de Puerto Rico, por conducto de su Secretario, que, someta la siguiente información certificada, en un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO:

1. Copia de todo manual, carta circular, reglamento o protocolo establecido por el Departamento de Educación destinado a activar procedimientos al detectarse posibles casos de maltrato, violencia o negligencia relacionados con menores adscritos a la instrucción pública o privada.
2. Explique en detalle el procedimiento que el Departamento de Educación utiliza para activar cualquier protocolo de maltrato o negligencia y su referido al Departamento de Educación. Debe incluir todos los procedimientos que se llevan a cabo dentro del Departamento de Educación previo y posterior al eventual referido.
3. Explique las razones e instancias en las cuales el Departamento de Educación pudiese determinar no activar ninguno de los protocolos vigentes.
4. Copia de cualquier registro o listado de casos referidos que se encuentren activos o bajo investigación ante el Departamento de la Familia.
5. Certificación de la cantidad de casos referidos al Departamento de la Familia para la investigación de posibles casos de maltrato, violencia o negligencia hacia menores adscritos al Departamento de Educación. Esta certificación será para los años 2020 en adelante y deberá estar dividida por distrito escolar.
6. Listado de casos administrativos o disciplinarios en contra de cualquier empleado que no haya actuado conforme a los protocolos o reglamentos establecidos por el Departamento de Educación.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, por conducto de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del honorable Joseph González, superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0152, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2026.

Del señor Carlos Rivera Justiniano, secretario auxiliar de la gobernación para asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0002, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2026.

Del honorable Eliezar Ramos Parés, secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0004, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2026.

De la honorable Ciary Y. Pérez Peña, secretaria, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0006, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2026.

Del señor Carlos Rivera Justiniano, secretario auxiliar de la gobernación para asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación contestando las Peticiones de Información 2026-0009 y 2026-0010, presentadas por el senador Hernández Ortiz y aprobadas por el Senado el 22 de enero de 2026.

Del licenciado Facundo Di Mauro Vázquez, director, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación solicitando prórroga de 10 días laborables para contestar la Petición de Información 2026-0015, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 26 de enero de 2026.

De la licenciada Luz G. Rodríguez Otero, RDN, LND, Directora Ejecutiva, Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2024-2025, según requerido por la Ley 10-1999, conocida como la “Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre de Puerto Rico”.

De la honorable Lourdes L. Gómez Torres, secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la honorable Ciary Pérez Peña, secretaria, y el señor Juan R. Rivera Carrillo, secretario auxiliar de administración y finanzas, Departamento de la Vivienda, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Kenneth Berríos Ramos, director de la división de finanzas, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Joseph González, superintendente, Policía de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Kelvin González Quiles, supervisor de contabilidad, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación remitiendo la certificación anual del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Ivelisse Torres Rivera, inspectora general, Oficina del Inspector General de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Orlando Rivera Berríos, director, y la señora Kenia R. Santana Mota, directora de presupuesto y finanzas, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del doctor Manuel Calzada Delgado, rector, Conservatorio de Música de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Lorna Z. Rivera, sección de finanzas, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del señor Ángel M. Félix Cruz, director interino, Oficina Confidencial de Finanzas, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

Del honorable Ángel Jiménez Colón, comisionado, y la señora Maritza Torres López, directora auxiliar en asuntos fiscales, Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la doctora Sonia Rivera González, rectora, Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Ileana Muñoz Landrón, rectora, y el señor Omar Falú Méndez, Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Edna I. Díaz de Jesús, procuradora, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la doctora Elba V. Caraballo Rivera, subdirectora ejecutiva, y el señor Rubén I. Rivera López, Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Karen Torres de la Torre, directora ejecutiva, Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la Autoridad de Transporte Integrado, la información relacionada con la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Irma J. Rosario Burgos, directora de administración y finanzas, Autoridad para las Alianzas Público Privadas, una comunicación remitiendo la información relacionada con la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la doctora Yolanda Varela Rosa, Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación remitiendo el informe anual 2025, requerido por la Ley 76-2013, conocida como “Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Del honorable Sebastián Negrón-Reichard, secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando una prórroga de treinta (30) días para presentar a la Asamblea Legislativa el informe anual de situación energética de Puerto Rico, requerido por el Artículo 3.4 (hh) de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico”.

De la señora Luz Liliana Castañeda Zorrilla, directora de finanzas, Municipio de Lares, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado de julio a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Omar Hernández Martínez, director, Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación sometiendo el informe acumulado al 30 de octubre de 2025 para la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse a la senadora Román Rodríguez, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0018 del senador González Costa se apruebe y se concedan diez (10) días a la Oficina de Gerencia de Permisos para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0019 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por conducto del director ejecutivo, Orlando Rivera Berríos, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0020 de la senadora Jiménez Santoni se apruebe y se concedan quince (15) días laborables al Departamento de Educación, por conducto de su Secretario, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la prórroga solicitada por el licenciado Facundo Di Mauro Vázquez, director, Oficina de Administración y Transformación de los

Recursos Humanos del Gobierno, para contestar la Petición de Información 2026-0015, presentada por la senadora Álvarez Conde, y aprobada por el Senado el 26 de enero de 2026, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la prórroga solicitada por el honorable Sebastián Negrón-Reichard, secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para presentar a la Asamblea Legislativa el informe anual de situación energética de Puerto Rico, requerido por el Artículo 3.4 (hh) de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como "Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico", se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Matías Rosario formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 428, que está debidamente impresa, medida que ha sido descargada.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 428.

El senador Ríos Santiago plantea la Cuestión Previa.

El Presidente informa que se atenderá la Cuestión Previa posterior a los turnos del senador Hernández Ortiz y de la senadora Soto Aguilú.

El senador Hernández Ortiz y la senadora Soto Aguilú hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago retira la Cuestión Previa.

El senador González Costa hace expresiones y hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón presenta una Cuestión de Privilegio Personal.

El Presidente Incidental declara no ha lugar la Cuestión de Privilegio Personal.

El senador Rivera Schatz continúa sus expresiones.

Ocupa la presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se considere la medida.

El Presidente somete a votación la medida y se derrota.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la derrota.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 132, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 410, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 756, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 296, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 301, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 559, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 737, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 425, que está debidamente impresa, y que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 132.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones, hace constar su voto en contra e informa que someterá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 410.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el informe sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 756.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 190.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Informe Final, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 193.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Informe Final, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 246.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Informe Final, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 296.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santos Ortiz somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6, después de “del” eliminar “estado” y sustituir por “Estado”

Página 3, párrafo 3, línea 4, antes de “administración” eliminar “y”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1, antes de “1” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 6, antes de “2” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, entre las líneas 14 y 15, añadir “...”

Página 5, línea 15, antes de “3” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 16, después de “inicio” eliminar “de”

Página 5, línea 22, antes de “4” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 7, línea 12, antes de “5” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 7, línea 20, antes de “6” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 8, línea 1, antes de “7” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 301.

El senador Santos Ortiz somete una enmienda en sala que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 3, línea 17, después de “reglamentario.” eliminar “ ” ”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 425.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Santos Ortiz, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 559.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 737.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El Presidente Incidental hace expresiones y declara un receso de quince minutos.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado, y se pueda iniciar la consideración de nuevos asuntos pasadas las cinco y treinta de la tarde, y continuar los trabajos pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente declara al Senado en receso hasta las seis de la tarde.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la tercera Relación de Resolución Conjunta recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

***R. C. de la C. 278**

Presentada por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán

“Para asignar al Departamento de Hacienda la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro millones de dólares (\$554,000,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, a los fines de financiar los costos relacionados con una distribución de pagos a ciertos individuos por concepto de un Cheque de Alivio Contributivo para los Trabajadores y la Clase Media para el año contributivo 2025, facultar al Departamento de Hacienda a emitir pagos de conformidad con los requisitos aquí establecidos, establecer los parámetros para dicho proceso, ordenar y facultar al Secretario del Departamento de Hacienda promulgar cualquier norma administrativa para cumplir los propósitos aquí establecidos, ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a autorizar las partidas que sean necesarias para cumplir y hacer cumplir los propósitos de esta Resolución Conjunta, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

***Administración**

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 770 salga de Asuntos Pendientes y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Mociónes.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que, de acuerdo con la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. de la C. 262, se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que, de acuerdo con la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos de la consideración e informe de la R. C. de la C. 278, se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Lectura del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 262, que está debidamente impresa, y que ha sido descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 278, que está debidamente impresa, y que ha sido descargada de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado pase al turno de Discusión del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 278.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 262.

El senador Toledo López hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 770.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Toledo hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el oficial de actas.

El oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “212-” eliminar “2024” y sustituir por “2014”

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “212-” eliminar “2024” y sustituir por “2014”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, después de “212-” eliminar “2024” y sustituir por “2014”

En el Título:

Línea 1, después de “212-” eliminar “2024” y sustituir por “2014”

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados los P. del S. 79 (Concurrencia), 132, 756 y 770, las R. del S. 422 y 425, los P. de la C. 296, 301, 559 y 737, y las R. C. de la C. 262 y 278.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Toledo López informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 770.

El senador Santos Ortiz informa que se unirá al voto explicativo del senador Toledo López en torno al P. del S. 770.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 132.

La senadora Soto Tolentino informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 132 e informa que se unirá al voto explicativo del senador Toledo López en torno al P. del S. 770.

El senador Reyes Berríos informa que se unirá al voto explicativo del senador Toledo López en torno al P. del S. 770.

El senador Morales Rodríguez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 132 e informa que someterá un voto explicativo.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Morales Rodríguez informa que se unirá al voto explicativo del senador Toledo López en torno al P. del S. 770.

La senadora Álvarez Conde informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 410.

La senadora Santiago Negrón informa que la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterá votos explicativos en torno al P. del S. 756 y a la R. C. de la C. 278.

La senadora Moran Trinidad informa que someterá votos explicativos en torno a los P. del S. 132 y 756.

El Presidente informa que la delegación del Partido Nuevo Progresista someterá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 278.

El Presidente informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 132.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El senador Toledo López informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 132.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 132.

El senador Reyes Berríos informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 132.

El senador Colón La Santa informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 132.

El senador Santos Ortiz informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 132.

El P. del S. 756, las R. del S. 422 y 425, y los P. de la C. 296, 301, 559 y 737 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer

Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 278 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 132 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Juan Oscar Morales Rodríguez.

Total 1

El P. del S. 770 y la R. C. de la C. 262 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz y José A. Santiago Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 79 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nítza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las seis y treinta y un minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el jueves, 5 de febrero de 2026, a las once de la mañana.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente